



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA DEL

10 DE DICIEMBRE DE 2025

En la sesión ordinaria hibrida realizada el 10 de diciembre de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad. Se abrió la sesión a las 10:25 h., con la asistencia de los siguientes miembros.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	Dr. Marcel Velázquez Castro	Presente
Profesores Principales	Dra. Emérita Escobar Zapata	Presente
	Dra. María del Carmen Cuba Manrique	Presente
	Dr. Miguel Ángel Polo Santillán	Presente
Profesores Asociados	Mg. Felipe Huayhua Pari	Presente
	Lic. Aníbal Campos Rodrigo	Presente
Profesor Auxiliar	Mg. Monica Grisell Delgado Chumpitazi	Presente
Representación estudiantil pregrado	Srta. Danna Cristina Condor Espinoza	Presente
	Srta. Durga Valentina Linares Herrera	Presente
	Sr. Oscar Isaac Novoa Cruz	Presente
	Sr. Luis Jaime Zavaleta Vargas	Presente

Quórum:	10 consejeros
---------	---------------

I. Aprobación de las Actas

Tras la consulta de la Vicedecana Académica, el Consejo de Facultad aprobó sin observaciones las siguientes actas:

Sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2025

Sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2025.

Sesión extraordinaria del 02 de diciembre de 2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

I. Asuntos relacionados con Cursos de Verano

Los puntos de discusión incluyeron tanto peticiones de información como informes detallados sobre la naturaleza y la gestión económica de los cursos de verano.

1. **Solicitud de Información a la Dirección Administrativa:** La estudiante Danna Condor solicitó formalmente que la Dirección Administrativa remitiera informes a la Comisión Transitoria de Cursos de Verano 2026 para apoyar el desarrollo del trabajo de la comisión. El Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que el documento, que solicitaba información "múltiple y copiosa," ingresó con carácter de urgente esa mañana (10.12.25) y que la información se brindará lo más pronto posible.
2. **Informe sobre la Naturaleza y Costos (Informe del Decano):** El Decano respondió a la Prof. Sofía Pachas, presidenta de la Comisión Transitoria de Cursos de Verano 2026-0, respecto a la información solicitada sobre los cursos del semestre anterior.
 - **Propósito:** Los cursos de verano constituyen una situación excepcional, previstos para aquellos estudiantes que han salido desaprobados, incluso después de haber tenido la oportunidad del examen de aplazados.
 - **Costo y Calidad:** Actualmente, el costo es de 60 soles por crédito. Si bien esta cantidad podría ser considerada excesiva para algunos, se recordó que de este pago se cubren los honorarios del profesor, siendo importante para garantizar la calidad académica, dado que *está* prohibido dictar *ad honorem*. La comisión se creó precisamente para discutir alternativas que busquen disminuir dicho costo.
 - **Estrategia de Gestión:** Se va a establecer un diálogo con cada Director de Escuela para determinar cuáles serán los cursos de verano ofrecidos y cómo *poder* autofinanciarlos. Es necesario que los directores de Escuelas identifiquen qué cursos tienen el mayor número de alumnos desaprobados (jalados) para tomarlos en cuenta.

II. Gestión Normativa y Estudiantil

1. **Reestructuración del Manual de Organización de Funciones (MOF):**

La estudiante Danna Condor solicitó la reestructuración del MOF, señalando que *está* desactualizado, pues data del 2005. Propuso estudiar la necesidad de un grupo de especialistas o la conformación de una comisión para este fin. El Decano, Dr. Marcel



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Velázquez, aclaró que la actualización del MOF es un proceso que se *da* a nivel de toda la universidad, no solo por Facultad, y que la universidad ya concluyó el establecimiento de un nuevo ROF que guía a todas las facultades. Mencionó que hay comisiones generales trabajando en el MOF y que se *está* a la espera de sus resultados. No obstante, la Facultad puede presentar alternativas o sugerencias de manera formal.

2. **Reunión del Tercio Estudiantil con el Decano:** Danna Condor solicitó agendar una reunión entre el Tercio Estudiantil y el señor Decano para tratar los puntos incluidos en un oficio enviado previamente. El Decano respondió que las puertas siempre *están* abiertas y que se fijará la fecha pronto.
3. **Examen de Aplazados:** Danna Condor consultó si se ha realizado la gestión del examen de aplazados. El Decano indicó que este tema se maneja desde el Vicerrectorado Académico y que la información *está* incluida en el cronograma de actividades académicas de Pregrado, publicado en la página web de la universidad y en el Sistema Único de Matrícula. La Vicedecana Académica, Dra. Emérita Escobar Zapata, informó que la fecha para el examen de aplazados es el viernes 19 de diciembre de 2025, y el ingreso de notas se realizaría el lunes 22 de diciembre.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
CURSO DE VERANO 2025 (19 DE JUNIO AL 22 DE JULIO 2025)
INFORME ECONÓMICO FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS
RD N° 005149-2025-D-FLCH/UNMSM

INGRESOS								
ESCUELA	CURSO	Nº alumnos matriculados	Total de matriculados por	Créditos	Costo/Crédito	Costo del curso por alumno	Ingreso por curso	Ingreso por Escuela
ESTUDIOS GENERALES	FUNDAMENTOS DE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	14	50	2	S/ 60.00	S/ 120.00	S/ 1,680.00	S/ 7,080.00
	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA	9		4	S/ 60.00	S/ 240.00	S/ 2,160.00	
	ECONOMÍA GENERAL	6		2	S/ 60.00	S/ 120.00	S/ 720.00	
	ECONOMÍA POLÍTICA	5		2	S/ 60.00	S/ 120.00	S/ 600.00	
	MATEMÁTICA APLICADA A LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	16		4	S/ 30.00	S/ 120.00	S/ 1,920.00	
ARTE	ARTE MEDIEVAL	19	19	3	S/ 60.00	S/ 180.00	S/ 3,420.00	S/ 3,420.00
LINGÜÍSTICA	GRAMÁTICA NORMATIVA Y REDACCIÓN	19	19	3	S/ 60.00	S/ 180.00	S/ 3,420.00	S/ 3,420.00
INGRESOS DEL CURSO DE VERANO 2025-0								S/ 13,920.00
EGRESOS								
2.1.1.5.2.99 Otras Retribuciones y Complementos								
Un docente para el dictado del curso Arte Medieval								S/ 2,592.00
Dr. Mariaza Foy Jaime, Cód. 095176 (64 horas académicas x 40.50)								
Un docente para el dictado del Curso Gramática Normativa y Redacción								S/ 2,592.00
Dr. Jorge Esquivel Villafana, Cód. 024163 (64 horas académicas x 40.50)								
Un docente para el dictado de los Cursos: Fundamentos de riesgos de desastre y cambio climático, Introducción a la ciencia, Economía General, Economía Política								
Dr. Álvaro Arturo Revolledo Novoa, Cód. 041029 (68 horas académicas x 46.45)								S/ 3,158.60
23.27.11.99 Servicios de terceros								
Un docente para el dictado del Curso Matemática aplicada a las ciencias sociales y humanas								
Mg. Caldas Leiva Nyli Walter, Cód. HSO104 (96 horas académicas x 32.00)								S/ 3,072.00
TOTAL DE EGRESOS								S/ 11,414.60
10% Transferencia Administración Central								S/ 1,392.00
Total remanente								S/ 1,113.40

Firmado digitalmente por PACHECO
MORALES Alicia Blanca FAU
Número: 005149-2025-D-FLCH/UNMSM
Máximo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/14/2023 11:16:08 -05:00

LIC. ALICIA BLANCA PACHECO MORALES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por ESPINO
RELUCÉ Ruth Gonzalo FAU
Número: 005149-2025-D-FLCH/UNMSM
Máximo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/14/2023 11:16:08 -05:00

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO (E)



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

III. Apoyo a la Excelencia Académica y Proyectos

1. **Apoyo a Estudiantes Destacados:** El Decano informó que a la gestión le interesa invertir en estudiantes que destacan por su excelencia académica y compromiso social. Como ejemplo, se mencionó el financiamiento total de pasajes de ida y vuelta, además del pago parcial de la estadía, para cuatro alumnos que viajaron a Mina Gerais. También se ha financiado el pasaje y la estadía de estudiantes que han realizado estancias cortas de una semana en otras universidades. Se enfatizó la voluntad de apoyar a los estudiantes en todo aquello que signifique un crecimiento en su capacidad profesional y formación académica.
2. **Concurso de Proyecto de Tesis – Especialidad Lingüística:** El Decano, Dr. Marcel Velázquez, indicó que en el Consejo de Facultad anterior se abordó con detalle el tema del concurso de proyecto de tesis en la especialidad de Lingüística. Se ha presentado un nuevo informe que contempla la participación de los estudiantes en el proceso de selección de los proyectos.

APROBADO

En el concurso de proyecto de tesis, es otro compromiso de la gestión con los alumnos, toda vez que se está financiando los costos administrativos y operativos de su tesis.

C. Convocatoria de PROMOCIÓN DOCENTE.

La Dra. Emérita Escobar Zapata, Vicedecana Académica, informó sobre convocatoria, cronograma y plazas para la Promoción Docente 2025, en el caso de Letras, cuenta con siete (7) plazas:

Principal a tiempo completo 40 horas: 1

Principal a tiempo parcial 10 horas 1

Asociados a dedicación exclusiva: 2

Asociados a tiempo completo 40 horas: 2

Asociados a tiempo completo 10 horas: 1

De acuerdo al cronograma la evaluación de los expedientes es el viernes 12 y lunes 15 de diciembre.

La estudiante Danna Condor, pidió se aclare quien asumiría la presidencia de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente dado que el Dr. Zenón Depaz Toledo, y, en el caso de los miembros que están postulando a la promoción, cuál sería el procedimiento. Asimismo, solicitó la rúbrica del proceso de promoción docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió que se hizo la consulta a Asesoría Legal, para el caso de los miembros que van a participar del proceso de promoción docente, y respondieron que lo ideal es que, en este caso, el profesor se abstenga de participar en el proceso, es decir que la Prof. Mónica Solorzano, no podría participar en el proceso de promoción docente. En el caso del Dr. Zenon Depaz, efectivamente se encuentra en Alemania, pero es sabido que mucho del trabajo de la Comisión es virtual, pero al ser un aspecto que preocupa a las consejeras se hará la consulta legal. Con relación a la rúbrica que se solicita, no existe como tal, de acuerdo al reglamento hay una tabla de evaluación que forma parte del Reglamento de Promoción Docente, aprobado con Resolución Rectoral N.^o 012410-2021-R/UNMSM, la que se encuentra en la página web.

D. Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, informó que la comisión solo cuenta con ocho miembros y se necesita completarla a 9 miembros, dado al caso de que la Dra. Mónica Solorzano no va a estar por su postulación al proceso de promoción docente, se requiere un docente y debido alto número de postulantes tanto de auxiliar a la categoría de asociado y de categoría asociado a principal, es necesario proponer nombres y de preferencia en Lingüística si lo hubiese, aunque es sabido que los profesores con doctorado y principales de esta especialidad tienen ya otras responsabilidades administrativas, por lo que no habría problema que sea un miembro de otra escuela.

La Dra. Emérita Escobar Zapata, Vicedecana Académica, informó que se hizo la consulta, para poder integrar en reemplazo de la Dra. Merci Cuba, al Dr. Manuel Conde quien indicó que no podría por razones de salud, también se hizo la consulta al Dr. Jorge Esquivel, y manifestó que no contaba con tiempo para poder participar.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, propuso al Dr. Américo Mudarra, como miembro de la comisión, se procedió a la votación y obtuvo 7 votos a favor. Se le dio la bienvenida al Dr. Américo Mudarra Montoya como miembro de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, indicó que es conocedor del trabajado arduo de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y agradecido por su tiempo y entrega.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

ORDEN DEL DÍA

I.- EXPEDIENTES DE TRÁMITES ACADÉMICOS

Se aprobó el expediente del Bach. Torres Parra Gianmarco Rubens, quien sustentó la tesis *Autoconocimiento y obligación moral desde E. Anscombe*, para optar el Grado Académico de Magister en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía.

Se aprobó el expediente del Bach. García Gómez Christian Jesús, quien sustentó la tesis *El discurso artístico y crítico de Guillermo Osorio en la sección “Ají Molido” de la revista Caretas (1957-1968)*, para optar el Grado Académico de Magíster en Arte Peruano y Latinoamericano con mención Historia del Arte

1. EXPEDIENTES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- Presupuesto proyectado de ingreso y egresos 2026 – Unidad de Posgrado

Se aprobó el pedido de la directora de la Unidad de Posgrado, referente al PRESUPUESTO PROYECTADO DE INGRESOS Y EGRESOS 2026, de los programas de Maestría y Doctorado.

- Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación

Se aprobó la solicitud de la Vicedecana de Investigación y Posgrado, quien propone declarar en emergencia a partir del 15 de diciembre del 2025 al 1 de febrero del 2026 a la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro de Documentación de la FLCH.

- Comité de gestión de la Escuela de Profesional de Comunicación Social.

Se aprobó la solicitud del director de la Escuela Profesional de Comunicación, quien solicita dar por concluidas las funciones del Mg. Carlos Fernández García y se nombre al Mg. Oswaldo Bolo Varela como miembro del Comité de Gestión.

- Comité de gestión de la Escuela de Profesional de Filosofía.

Se aprobó la solicitud del Director de la Escuela Profesional de Filosofía, quien remite la relación de docentes y alumnos que conformaran el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Filosofía:



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

Código	Apellidos y nombres	categoría
00149A	Dr. Javier Ulises Aldama Pinedo	Principal TC
0All7I	Dr. Alan Martín Pisconte Quispe	Asociado DE
0Al422	Dr. Víctor Hugo Martel Paredes	Asociado TC
0A7557	Mg. Joel Williams Rojas Huaynates	Auxiliar TC
24030183	Iahdira Antuanette Calderón de la Barca Barff	Miembro estudiante
25030047	Rafaella Ann Shirley Vera Martel	Miembro estudiante

- Comité de gestión de la Escuela de Profesional de Lenguas, Traducción e interpretación.
Se aprobó la solicitud de la directora de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación, de dar por concluidas las funciones de la Dra. Verónica Jenny Lazo García y Mg. Yolanda Ruth Julca Estrada, en el Comité Gestión, aprobado con Resolución Decanal N°001823-2025-D FLCH/UNMSM, de fecha 01 de diciembre de 2025, y, se nombre a los siguientes docentes que integraran el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lenguas, Traducción e Interpretación:

Código	Apellidos y nombres	categoría
081949	Lic. Walter Chalco Arangoitia	Asociado TC
0A2061	Mg. Pablo Edwin Jacinto Santos	Auxiliar TC

- Licencia por año sabático: Dra. María del Carmen Cuba Manrique
Se aprobó la licencia por año sabático de la DRA. MARÍA DEL CARMEN CUBA MANRIQUE con código N° 01941E, docente permanente Principal a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Lingüística, para concluir el desarrollo de su tesis de Doctorado en Lingüística titulado “Resistencia y supervivencia del culle en la toponimia de Pallasca”, por el periodo del 1 de enero a 31 diciembre del 2026.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, solicitó ser muy cuidadosos con lo que se coloca en redes sociales, hay estudios claros donde la virulencia, la violencia verbal y ataque sin argumentos en redes sociales es muy frecuente y ello afecta a la comunidad académica. El viernes último hubo una situación muy penosa en ese sentido, toda crítica de los estudiantes a los profesores es bienvenida, pero se tienen que dar de acuerdo a las formas mínimas requeridas para mantener una comunidad que se respete, apelar al grito, al atropello, a la turba, es nocivo y que degrada la posibilidad de constituir una



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

comunidad que recibe las críticas y busaca solucionarlas, pidió que seamos prudentes en el uso de la redes sociales para ventilar problemas académicos, problemas administrativos que siempre habrá en una facultad compleja como la nuestras, pero que se tiene la voluntad de escuchar y resolver conjuntamente. El tema en particular, vinculado a un curso de filosofía en estudios generales se está trabajando de manera colectiva con los estudiantes y profesores en las instancias correspondiente, se espera que pronto haya una salida adecuada.

La estudiante Danna Condor, señaló con respecto a los mencionado por el señor Decano, que personalmente piensa que todos pueden tener distintas visiones sobre como expresar su libertad de expresión y a veces no se va a llegar a un consenso como comunidad en la Facultad, pero los pronunciamientos que los estudiantes puedan señalar no deben ser señalados como ataques o una crítica no valida, por el contrario hay que prestar atención a lo que está manifestando el estudiantado y poder establecer trabajos y ver que de como arreglar la situación.

El señor Decano, Dr. Marcel Velázquez, respondió, en esta gestión decanal se respeta la libertad de crítica, la exhortación es que cuiden los adjetivos, las calificaciones, indultos que son denigrantes contra profesores y sin ninguna fundamentación, es esa la exhortación, los estudiantes son libres de actuar como considere pero evidentemente eso deteriora el vínculo de la comunidad, como gestión todos los problemas que han aparecido a los largo de estos 5 meses y algo más es están en la Facultad, ninguno de los problemas se han eludido o se ha puesto bajo la alfombra, se ha resuelto de manera horizontal, pero siempre guardando la forma, guardando la cortesía mínima que se necesita frente al interlocutor, es muy fácil descalificar a priori e insultar cuando se está en grupo, existen estudios, del comportamiento individual, racional, cuando se frente a otra y la conducta de esa misma persona en un pequeño grupo o en masa. Son bienvenidas la críticas que se expresan de manera adecuada, racional y con normas mínimas de cortesía.

Siendo las 11:15 h. se dio por concluida la sesión.

DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. MARCEL MARTÍN VELÁZQUEZ CASTRO
DECANO

Enlace de la grabación de la sesión: <https://www.youtube.com/watch?v=ebSc-im-jwM>